



C I R C U L A R CSJCAC23-113

Fecha: 2 de agosto de 2023

Para: COMUNIDAD JUDICIAL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES Y ADMINISTRATIVO DE CALDAS EN GENERAL

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

Asunto: “*Foro Virtual Sobre Jurisdicción Agraria.*”

Cordial Saludo,

De manera atenta se informa que el próximo 2 de agosto de 2023 a las 6:00 p. m. se llevará a cabo el foro virtual denominado “Jurisdicción agraria y restitución de tierras”, organizado por el Instituto Colombiano de Derecho Procesal (ICDP). En esta actividad se abordarán los siguientes temas:

- **Jurisdicción Agraria: ¿Jueces sin jurisdicción?**, a cargo de la magistrada de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior de Manizales, doctora Sandra Jaidive Fajardo Romero.
- **Inoponibilidad del secuestro en la posesión de bienes rurales y agrarios**, a cargo del doctor Armando Augusto Quintero González, magistrado Auxiliar de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia.
- **Restitución de tierras y jurisdicción agraria**, un tema por resolver, de la profesora Diana Dimelza Torres Muñoz, docente de la Universidad del Rosario.
- **Algunas reflexiones procesales en torno a la jurisdicción agraria**, a cargo del profesor Jaime Augusto Correa Medina, profesor de la Universidad Externado.

Este foro virtual se transmitirá en vivo a través de la cuenta de *Facebook* y el canal de *YouTube* del Instituto Colombiano de Derecho Procesal (ICPD) y también quedará publicada para quien desee ver las charlas en diferido.

Agradecemos su asistencia por la importancia que reviste para todos ustedes.

Atentamente,

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Presidenta

FEDB